



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

Expte N 0062643/2016

VISTO

La solicitud del coordinador Académico de la Maestría en Sociología a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por el maestrando LUCAS CARRANZA BERTARELLI titulada "**Las arbitrariedades en las sentencias de los Juicios por Jurados de la Provincia de Córdoba (entre 2005 y 2013)**" y

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores Dres. Juan Marco Vaggione; Mariana Sánchez y Jorge Foa Torres como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Dres. María Inés Bergoglio; María Teresa Piñeiro y Gustavo Luque

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 358/16 del HCS de esta Universidad del Centro de Estudios Avanzados.

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Sociología del maestrando LUCAS CARRANZA BERTARELLI a los Profesores Dres. Juan Marco Vaggione; Mariana Sánchez y Jorge Foa Torres como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Dres. María Inés Bergoglio; María Teresa Piñeiro y Gustavo Luque

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECINUEVE DIAS DEL MES DE
DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS**

RESOLUCION N 263/2016

Dra. ALICIA BERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba